

Santiago, 2 de agosto de 2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 12  
Presente

**Ref.: HECHO ESENCIAL  
TOESCA RENTA RESIDENCIAL FONDO DE  
INVERSIÓN**

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y los artículos 9° y 10 de la Ley N° 18.045, informo en calidad de Hecho Esencial de **TOESCA RENTA RESIDENCIAL FONDO DE INVERSIÓN** (el "Fondo"), RUN 9770-5 lo siguiente:

El día de hoy, el Fondo celebró un contrato de compraventa de acciones (la "Compraventa") con Inversiones y Asesorías Trinidad SpA, Niulpi Internacional SpA, IFB Asesorías Limitada, Inmobiliaria e Inversiones Júpiter SpA, Asesorías, Inversiones e Inmobiliaria Covatorre Limitada, Inversiones y Asesorías Santa Loreto Limitada, Inversiones FRP Limitada e Inversiones Pocura 2011 Limitada (conjuntamente los "Vendedores"), en virtud del cual adquirió el 100% de las acciones emitidas por Rentas San Miguel SpA ("Rentas San Miguel"), todas ordinarias, de una única serie y sin valor nominal; en cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud del contrato de promesa celebrado el 17 de junio de 2019, entre el Fondo, por una parte, y los Vendedores, por la otra, luego de haberse cumplido, o renunciado según corresponda, las condiciones suspensivas pactadas en el referido contrato de promesa. La Compraventa considera declaraciones y garantías de las partes, cláusula de responsabilidad y otras estipulaciones comunes a este tipo de transacciones.

Rentas San Miguel es la única propietaria del inmueble denominado Edificio Guardiamarina, ubicado en calle Guardia Marina Riquelme N° 4861, Comuna de San Miguel (el "Inmueble") y es, además, titular de ciertos contratos de arrendamiento sobre unidades del Inmueble, a saber, departamentos, estacionamientos y bodegas.

# toesca.

En atención a la calidad de los activos involucrados y a los flujos esperados, se espera que esta adquisición tenga un impacto económico positivo para el Fondo en el mediano y largo plazo.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda sobre el particular, le saluda muy atentamente,



**Carlos Saieh Larronde**  
**Gerente General**

**Toesca S.A. Administradora General de Fondos**